

POLITICA DE GESTIÓN

GRUPO ACADEMIA POSTAL, grupo de empresas de formación desde 1.968, es consciente de la necesidad de mejorar de una manera constante y continua. Para ello, los objetivos y decisiones en relación con la calidad y el medio ambiente, están íntimamente ligados, y forman parte de la POLÍTICA DE GESTIÓN de la empresa, que presenta las siguientes bases:

MISIÓN

Lograr la satisfacción de nuestros alumnos/ clientes proporcionándoles una formación integral que les capacite para lograr su objetivo (inserción laboral, promoción profesional, etc.), adaptando y mejorando nuestros servicios para ofrecer la máxima calidad.

VISIÓN

Ser un centro de referencia en el ámbito de la formación, que se distinga por:

- Proporcionar una calidad de servicio excelente a nuestros clientes.
- Mejorar el desarrollo personal, la cualificación profesional y la inserción laboral de nuestros clientes.
- Formar y mantener un gran equipo de profesionales comprometidos.
- Participar y contribuir de manera activa en la sociedad con un compromiso de responsabilidad social corporativa.

VALORES

Grupo Academia Postal fomenta los siguientes valores:

- **Fomento de la mejora continua.** Proporcionar un servicio excelente a nuestros alumnos/ clientes, adaptándonos a sus necesidades mediante la flexibilidad y diversificación de servicios.
- **Integridad.** Cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros alumnos/ clientes y empleados, respetándolos y valorando sus ideas y opiniones.
- **Implicación.** Fomento de la implicación y responsabilidad de los empleados, proporcionándoles un buen clima laboral, los medios adecuados para ejercer su labor y valorando y reconociendo su excelente contribución a nuestros objetivos.
- **Transparencia.** Compromiso de transparencia en la información facilitada desde la empresa y de confidencialidad respecto a la recibida de clientes y/o grupo de interés.
- **Compromiso con el medio.** Fomentar la preservación del medio ambiente, el entorno y su interacción entre las personas y clientes.

Los compromisos señalados se suman a nuestra obligación básica de cumplir la legislación y la normativa aplicables vigentes. Proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de gestión.

La dirección

Ourense 23 de marzo de 2018